

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Expresar rechazo y su profunda preocupación por las interferencias de grupos económicos en las decisiones que deben tomar en forma republicana cada uno de los poderes del Estado que salieron a la luz a raíz de los hechos de Lago Escondido (Provincia de Rio Negro), corrompiendo los pilares de la Democracia, utilizando al Poder Judicial como un instrumento de persecución a quienes no se subordinan a los intereses de estos sectores.

Manifestar nuestro compromiso con el sistema democrático, en el cual se deben respetar, mediante la interacción de mayorías y minorías representadas en el Parlamento a través del voto popular, sus decisiones en el ámbito de sus atribuciones como asimismo el dictado de las políticas públicas que establece el PEN.

Estos dos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo, son empoderados en forma directa por el pueblo mediante el voto secreto, universal y obligatorio

Claudia Ormachea

Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es conocida la relación que tienen los grandes medios de comunicación y grupos económicos con algunos jueces y miembros del poder judicial, pero los mensajes filtrados son una prueba irrefutable de las conexiones y el nivel de compromiso que existe entre estos actores. Jueces, funcionarios porteños, ex agentes de inteligencia y empresarios de medios hablaron sin filtro sobre facturas truchas y presiones a periodistas para tapar un vuelo privado a Lago Escondido, más específicamente, a la mansión de Joe Lewis en Río Negro.

Las decisiones de la justicia tienen que ser respetadas sin injerencia de ningún sector que pretenda acumular un beneficio personal que, además, representa perjudicial para la mayoría de los argentinos. Basamos la fundamentación de nuestra expresión de rechazo a estos tipos de hechos en tres ejes centrales.

En primer lugar, el respeto a la Constitución Nacional y a los acuerdos reflejados en ella. Segundo, el respeto y la reivindicación a las decisiones tomadas por los representantes del pueblo elegidos en elecciones democráticas y trasparentes.

Por último, el reconocimiento a la historia de nuestro pueblo que reproduce en ella las injusticias vividas por el avance y la impunidad con que se han movido los centros económicos de poder en nuestro país.

Estas cuestiones primarias que señalamos se presentan como necesarias y esenciales para la buena convivencia, la felicidad y la libertad de todos/as los/as habitantes del suelo argentino.

Por esto es que entendemos de suma importancia sostener la lucha por la defensa de la democracia y la toma de decisiones por parte del pueblo en contra del avance de factores extra poder que tratan de torcer las decisiones tomadas en



democracia en beneficio de un sector dominante. Nuestra Constitución Nacional tiene como uno de sus pilares fundamentales la división de poderes del Estado, enfatizando en la independencia de cada uno para un equilibrio y armonía entre los tres poderes. Sin embargo, en las últimas semanas han salido a la luz hechos sumamente preocupantes para nuestra Democracia.

La Ley de Ética Pública prohíbe a los funcionarios recibir regalos, obsequios o donaciones, sean de cosas, servicios o bienes, con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones. No obstante, en estos chats se ve claramente cómo funciona este mecanismo para influenciar el ánimo de magistrados al momento de resolver en aquellas causas judiciales de su interés.

La independencia del poder judicial, de la que tanto se jactan los jueces, parecería no existir.

Se oponen a pagar impuestos a las ganancias como cualquier otro/a trabajador/a en pos de esta supuesta "independencia", pero luego reciben regalos y favores por parte de grupos económicos.

Una democracia representativa, como la que rige en nuestro país, requiere del respeto a las decisiones de los representantes del pueblo para poder llevar adelante la patria en paz que acordamos hace tiempo.

La participación ciudadana es necesaria para construir la democracia. Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de Derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Por tanto, es inconcebible la injerencia de cualquier espacio de poder externo al gobierno a la soberanía de los poderes estatales y su trabajo cotidiano.



La historia nos muestra que la búsqueda de estos sectores externos que irrespetan la independencia de los poderes del Estado, está focalizada en ocultar acciones que siempre han ido en contra del desarrollo nacional y en favor de la entrega de nuestro país como nación dominada y saqueada.

Desde 1492 nos han adaptado a todas las formas de intervención con la complicidad de la oligarquía nacional. Este sector sumado a la justicia y, también, al ejército han sido históricamente los dispositivos que actuaron desde adentro como cómplices del saqueo y la dominación de nuestro maltratado país.

Por ello, es que expresamos nuestro mayor repudio a la impunidad que manejan estos sectores, y exigimos una exhaustiva investigación de estos hechos, ya que es de suma importancia para nuestro sistema democrático contar con un poder judicial con funcionarios que sean competentes, idóneos e imparciales.

Claudia Ormachea

Diputada Nacional